

estas eran de mucha menor entidad que aquellas y por consiguiente le parecia que habia sobrado fundamento para que an se determinase, pues de lo contrario quedaba margen para sospechar de la conducta del que dice y de su compañero, o que la Ciudad no guardaba conseqüencia en sus procedimientos y resoluciones, sin embargo de cuyas poderosas razones la Ciudad ha tenido a bien el aprobarlas lisa y llanamente por lo qual se replicaba al Sr. Conreg. Or. se le diese testimonio de dhas. cuentas de la sal y lo acordado en su virtud, de las de la nieve presentadas por el que dice, con su acuerdo, de las formativas sobre inversion de caudales para el acopio de acente para el suministro de este comun con insercion de su acuerdo p. hacer de todo el uso que se convenga: y oido p. el Sr. Conreg. Or. mando se le de el testimonio que pide de las cuentas de la sal con insercion de este acuerdo y de lo que se remedia en vista de la remedia decretada: y en quanto a las demas q. cita mediante a no haberse hallado S. S. en los Cabildos en que se presentaron, se dedusca testim. de dha. proposicion y se lleve a su tribunal para proveer lo conveniente = Asimismo acordó la Ciudad se represente a los S. res Directores Gen. de Rentas para que determinen el demer-

*[Handwritten signature]*

